



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01010988- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-01010988- -UNC-ME#FCC donde la Subsecretaría de Infraestructura eleva solicitud de gastos para la contratación del servicio de mantenimiento, reparación, desinstalación e intalación de equipos de aires acondicionados en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de desinstalar, instalar, reparar y poner a punto los equipos de aire acondicionado de la Facultad.

Que a los fines de garantizar la competencia y concurrencia de oferentes, se invitó a cotizar a diversos proveedores y de las propuestas receptadas, la más conveniente resultó la de la firma NANZER CLIMATIZACIÓN S.A. CUIT: 30-70333592-2, por un monto total de pesos seis millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos noventa con 23/100 (\$6.588.990.23.-).

Que conforme el monto, la presente contratación encuadra en la modalidad *compra menor* (Hasta 200 Módulos) prevista en el art. 28 del Reglamento de Régimen de Contrataciones de la UNC aprobado por la Ord. 4/2025 del HCS.

Que existen fondos para hacer frente a la erogación que demanda la presente contratación con recursos provenientes de la Fuente 12 -Recursos Propios- PROFOIN ACT. D.2, Apoyo al Mejoramiento del Equipamiento- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica cuyos términos se comparten.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°- Aprobar la contratación menor del servicio de mantenimiento, reparación, desinstalación e intalación de equipos de aires acondicionados en la Facultad de Ciencias de la Comunicación con la firma NANZER CLIMATIZACIÓN S.A. CUIT: 30-70333592-2, por un monto total de pesos seis millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos noventa con 23/100 (\$6.588.990.23.-).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el proyecto de contrato de servicio de mantenimiento, reparación, desinstalación e intalación de equipos de aires acondicionados en la Facultad de Ciencias de la Comunicación que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demanda la presente a la Fuente 12 -Recursos Propios- PROFOIN ACT. D 2, Apoyo al Mejoramiento del Equipamiento- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente archivar.